

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 64/001/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 063 /2005

16 de marzo de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR640012005>

Croacia: Hay que poner fin a la impunidad por los crímenes de guerra

La decisión adoptada hoy (16 de marzo de 2005) por el Consejo de la Unión Europea (UE) de aplazar el comienzo de las negociaciones con Croacia para su incorporación a la UE transmite a las autoridades croatas el enérgico mensaje de que hay que poner fin a la impunidad por los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, ha declarado Amnistía Internacional.

El Consejo de la UE decidió no iniciar las conversaciones sobre la incorporación el 17 de marzo, como estaba previsto en un principio. Estas conversaciones no comenzarán hasta que se determine que Croacia colabora plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

"Las autoridades croatas deben colaborar de forma plena e incondicional con el Tribunal. Deben detener y poner bajo custodia del Tribunal al ex general del ejército croata Ante Gotovina, acusado de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra cometidos en 1995," ha afirmado Omer Fisher, investigador sobre Croacia de Amnistía Internacional.

Los crímenes de los que está acusado el general Gotovina fueron cometidos durante la Operación "Tormenta" e incluyen el homicidio ilegítimo de al menos 150 serbios de Croacia y el saqueo y la destrucción de propiedades con el fin de disuadir o impedir que los serbios de Croacia regresaran a sus casas. Ante Gotovina está actualmente en libertad, y se cree que reside en Croacia.

"La tarea de abordar la impunidad por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad presuntamente cometidos por miembros del ejército y de las fuerzas policiales croatas no debe quedar sólo en manos del tribunal. Las autoridades croatas deben realizar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre todos estos crímenes que se remontan al comienzo del conflicto armado, en 1991," declaró Omer Fisher.

Hasta la fecha, los esfuerzos del sistema judicial croata para que comparezcan ante la justicia los autores de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos contra serbios de Croacia han sido en gran medida insuficientes. Las actuaciones ante los tribunales nacionales sólo han desembocado en unas cuantas condenas y la impunidad sigue siendo generalizada.

El siguiente caso es un ejemplo de cómo los autores de violaciones de derechos humanos en tiempo de guerra no responden de sus actos ante la justicia. Según los informes, la noche del 3 al 4 de octubre de 1991, un grupo de hombres que vestían el uniforme de la policía especial croata llevaron a seis reservistas del ejército yugoslavo capturados desde su lugar de detención, en el Departamento de

Policía de Bjelovar, hasta un bosque situado en las proximidades del pueblo de Malo Korenovo, donde los mataron a tiros. Casi 15 años después, estos crímenes siguen sin ser resueltos. El tribunal local de Bjelovar juzgó y absolvió en el 2001 a tres ex agentes de policía croatas y a un agente de policía aún en activo, como sospechosos de haber participado en los homicidios. En mayo de 2004, el Tribunal Supremo croata anuló el fallo absolutorio y ordenó que se volviera a juzgar a los sospechosos. El nuevo juicio, que comenzó en noviembre de 2004 ante el tribunal local de Varaždin, terminó el 28 de febrero de 2005 con otra absolución, según los informes, por falta de pruebas.

Los Criterios de Copenhague de la UE exigen que las instituciones de los países candidatos garanticen la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías étnicas.

"El hecho de que las autoridades croatas no aborden el legado que ha dejado guerra en materia de derechos humanos sigue siendo un obstáculo para que se haga plenamente realidad el principio del Estado de derecho y debilita gravemente la reconciliación posbélica," afirmó Omer Fisher.

Información complementaria

La declaración de independencia de Croacia respecto de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en junio de 1991 fue seguida de un conflicto armado entre el ejército croata y las fuerzas armadas serbias de Croacia, aliadas con el Ejército Popular Yugoslavo, que finalizó en 1995. Durante el conflicto de 1991-1995, las fuerzas croatas y serbias, así como el ejército yugoslavo, cometieron violaciones de derechos humanos masivas y graves, como homicidios arbitrarios, torturas, incluidas violaciones, "desapariciones", detenciones arbitrarias y expulsiones; cientos de miles de personas huyeron a otros países en calidad de refugiados o se convirtieron en desplazados internos.

Durante el conflicto salieron de Croacia aproximadamente 300.000 serbios. Se calcula que más de 200.000 refugiados croatas, en su mayoría serbios, siguen residiendo en los países vecinos y en otros. Los serbios de Croacia que regresaron continúan sufriendo la discriminación en el empleo y la vivienda, así como en el acceso a otros derechos económicos y sociales.

El gobierno croata solicitó oficialmente la incorporación a la UE en febrero de 2003, y en junio de 2004 la UE concedió a Croacia la condición oficial de país candidato. En diciembre, el Consejo de la UE decidió que las negociaciones sobre la incorporación de Croacia comenzarían el 17 de marzo de 2005, siempre que Croacia colaborase plenamente con el Tribunal. Amnistía Internacional no adopta ninguna postura sobre la incorporación o no a la UE de ningún país candidato.

Si desean más información sobre los motivos de preocupación de Amnistía Internacional en relación con la impunidad por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos en Croacia, consulten también *A shadow on Croatia's future: Continuing impunity for war crimes and crimes against humanity* (Índice AI: EUR 64/005/2004) <http://web.amnesty.org/library/index/engneur640052004>